

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**45075** MADRID

Edicto.

Procedimiento: Concurso ordinario 249/2016 (Concurso Abreviado)

D. José Vela Perez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 7 de Madrid,

Anuncia: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento concurso ordinario referido a Sercon M.T.C., Sociedad Limitada, en el que se ha acordado dar publicidad a la venta de los bienes que a continuación se relacionan.

Fincas registrales 44.303 y 44.305 del Registro de la Propiedad 38 de Madrid, sitas en calle Aleutianas, 2 locales 1 y 2 de Madrid, por precio pactado de 450.000,00 euros.

Las fincas serán transmitidas libres de cargas, gravámenes y ocupantes, al corriente de gastos de la Comunidad de Propietarios; Ibis, o bien, previa entrega de certificación de los conceptos e importes pendientes a los que se encuentra afecta la finca, con retención de los mencionados importes del precio pactado para su cancelación por el comprador. Las fincas se adquieren como cuerpo cierto y se entregaran en su actual estado físico, entregándose la posesion en el momento del otorgamiento. De forma previa al otorgamiento se entregara copia de la ultima licencia de actividad de que disponga el local. Los gastos de la escrituración serán satisfechos por el comprador. El Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana será satisfecho por el vendedor conforme regula la Ley del Impuesto.

El presente edicto se da de conformidad y a los efectos de lo establecido en el art. 155.4 L.C., actual 210.4 del T.R.L.C. pudiendo presentarse mejores posturas en el plazo de diez días

Madrid, 19 de noviembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Vela Pérez.

ID: A200060862-1